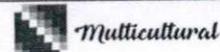


**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



**15ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
JUEVES 19 DE MAYO DEL 2022
CITACIÓN Nº17/2022**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Fernando Carvajal Ayala, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación (S)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Jefe de Educación Municipal
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía zoom, se abre la Décima Quinta (15ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2022.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°17/2022, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°17/2022 **15ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 15ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2022, a realizarse el día **jueves 19 de mayo de 2022**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

15ª Sesión Ordinaria año 2022

1. Aprobación Actas (2ª Sesión Extraordinaria) (14ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación Propuesta Pública N°028/2022 "Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados, Medicamentos a Desechar, Documentos Clínicos de Baja y otros que se generarán en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependiente del Depto. De Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID Mercado Público: 3447-51-LP22 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Propuesta Pública N°031/2022 "Suministro de Producción de Eventos para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID Mercado Público: 3447-56-LE22 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Propuesta Pública N° 034/2022 "Reparación Mecánica para Camión Aljibe Perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio" ID Mercado Público: 3447-62-LE22 **(SECOPLAC)**
5. Autorización propietario (ejecución proyecto) aporte adicional 10% (municipalidad), correspondiente al proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social J.V La Unión Hace la Fuerza" **(SECOPLAC)**
6. Autorización propietario (ejecución proyecto) aporte adicional 10% (municipalidad), correspondiente al proyecto denominado "Ampliación Sede Social J.V Sol Naciente" **(SECOPLAC)**
7. Autorización propietario (ejecución proyecto) aporte adicional 10% (municipalidad), correspondiente al proyecto denominado "Mejoramiento Accesos Sede Social Unión Comunal de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Modificación Presupuestaria N°1, Área Educación **(DPTO. EDUCACIÓN)**
9. Puntos Varios.

1. **Aprobación Actas (2ª Sesión Extraordinaria) (14ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°73/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes a la Sesión, se aprobaron las actas correspondientes a la 2ª Sesión Extraordinaria y 14ª Sesión Ordinaria.*

2. **Aprobación Propuesta Pública N°028/2022 “Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados, Medicamentos a Desechar, Documentos Clínicos de Baja y otros que se generarán en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependiente del Depto. De Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio” ID Mercado Público: 3447-51-LP22 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°74/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°028/2022, denominado “Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados, Medicamentos a Desechar, Documentos Clínicos de Baja y Otros que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio” ID 3447-51-LP22, al proponente “Inversiones NOVA TERRA Limitada”, Rut: 76.114.449-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

3. **Aprobación Propuesta Pública N°031/2022 “Suministro de Producción de Eventos para la Municipalidad de Alto Hospicio” ID Mercado Público: 3447-56-LE22 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°75/2022: *Con el voto de no aprobación de los Concejales don Víctor Belaunde Muñoz y José Luis Astorga Verdugo; y, el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°031/2022, denominado “Suministro de Producción de Eventos para la Municipalidad de Alto Hospicio” ID 3447-56-LE22, al proponente “Inversiones SIA Limitada”, Rut: 76.195.287-0, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4. **Aprobación Propuesta Pública N° 034/2022 “Reparación Mecánica para Camión Aljibe Perteneiente a la Municipalidad de Alto Hospicio” ID Mercado Público: 3447-62-LE22 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°76/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°034/2022, denominado “Reparación Mecánica para Camión Aljibe Perteneiente a la Municipalidad de Alto Hospicio” ID 3447-62-LE22, al proponente “Sociedad Comercial Vilas Motor y CIA Limitada”, Rut: 77.421.750-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones, teniendo especial consideración lo dispuesto por el Título III de las Bases Técnicas del Proceso Licitatorio.*

5. **Autorización propietario (ejecución proyecto) aporte adicional 10% (municipalidad), correspondiente al proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social J.V La Unión Hace la Fuerza" (SECOPLAC)**

ACUERDO N°77/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la autorización del propietario para la ejecución del proyecto y el aporte adicional correspondiente al 10% para postular al Proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos La Unión Hace la Fuerza".*

6. **Autorización propietario (ejecución proyecto) aporte adicional 10% (municipalidad), correspondiente al proyecto denominado "Ampliación Sede Social J.V Sol Naciente" (SECOPLAC)**

ACUERDO N°78/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la autorización del propietario para la ejecución del proyecto y el aporte adicional correspondiente al 10% para postular al Proyecto denominado "Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Sol Naciente".*

7. **Autorización propietario (ejecución proyecto) aporte adicional 10% (municipalidad), correspondiente al proyecto denominado "Mejoramiento Accesos Sede Social Unión Comunal de Alto Hospicio" (SECOPLAC)**

ACUERDO N°79/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la autorización del propietario para la ejecución del proyecto y el aporte adicional correspondiente al 10% (Municipal) para postular al Proyecto denominado "Mejoramiento Accesos Sede Social Unión Comunal de Alto Hospicio".*

8. **Aprobación Modificación Presupuestaria N°1, Área Educación (DPTO. EDUCACIÓN)**

ACUERDO N°80/2022: *Con la abstención de la Concejala doña Alejandra Becerra Cantillano y el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°1, Sector Educación, en los términos propuestos al documento adjunto, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

9. **Puntos Varios.**

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 15° Sesión Ordinaria.

**III. CUMPLIMIENTO IMPERATIVO ARTÍCULO 79°, LITERAL LL) LEY N°18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

De conformidad a lo dispuesto por la norma contenida en el Artículo 79°, literal ll) del Cuerpo Legal precitado, en relación con el deber de incorporar en el acta respectiva un informe de los cometidos realizados por el señor Alcalde, dos integrantes del Concejo Municipal y dos funcionarios municipales en la localidad de Campo Grande, Brasil; Así como el cometido Curso de Capacitación abordado por los Concejales Víctor Belaunde Muñoz y José Luis Astorga Verdugo en Medellín, Colombia, respectivamente se incorpora en el presente texto detalle de las invitaciones, programas y costos de los cometidos de la referencia, dejando claramente establecido que por razones de fuerza mayor no viajo en la comitiva a Brasil el Concejal Alejandro Millán Carreño, quien reintegro previamente el viatico correspondiente en las arcas municipales, a saber:

Campo Grande-MS, 05 de Maio de 2022.

Sr.
Luis Guzmán Contreras
Jefe Gabinete Municipalidad de Alto Hospicio

Su despacho:

Por medio de la presente queremos invitarlo al Foro “A Integração dos Municípios do Corredor Bioceânico” y la Asamblea Legislativa de Mato Grosso do Sul. Evento organizado por Cancillería de Brasil, la Asamblea Legislativa y Assomasul (Associação dos Municípios do Mato Grosso do Sul) que se realizará el 26 y 27 de mayo de 2022, de 9 a 17.00 hs en el Avenida Desembargador José Nunes da Cunha, Palácio Guaicurus - Parque dos Poderes, Campo Grande, MS.

El Foro con participación presencial y virtual reunirá a los principales referentes gubernamentales, empresariales y especialistas para discutir las presentes y futuras oportunidades de inversión y negocios, acciones parlamentarias, tendencias micro y macroeconómicas, y el estado de desarrollo de la ruta bioceánica, local, regional y global.

Adjunto encontrará la agenda preliminar de actividades.

Y por supuesto, agradecemos su pronta confirmación, y si necesita información adicional nos encontramos a total disposición.

Saludo atentamente.

Deputado Paulo Corrêa
Presidente da Assembleia Legislativa do Estado de Mato Grosso do Sul

R.S.V.P.: cerimonialms@gmail.com

(Revisão 05 dia 04/05)

“A Integração dos Municípios do Corredor Bioceânico”
Assembleia Legislativa de Mato Grosso do Sul
Avenida Desembargador Jose Nunes da Cunha
Palácio Guaicurus - Parque dos Poderes – Bloco 09 – Jardim Veraneio

Campo Grande, MS, 26 e 27 de maio de 2022.
Presencial

Programa de trabalho – 1º dia

Manhã

07:00 – Credenciamento

Local: Palácio Guaicurus – Assembleia Legislativa de Mato Grosso do Sul

08:00 -Abertura da reunião “A Integração dos Municípios do Corredor Bioceânico”

AUTORIDADES DO EXECUTIVO

AUTORIDADES MATO GROSSO DO SUL

Presidente da Assembleia, Sr. Paulo Corrêa
Governador de Mato Grosso do Sul, Sr. Reinaldo Azambuja
Presidente da Assomasul (Associação dos Municípios de Mato Grosso do Sul), Valdir Couto de Souza Junior.

GOVERNADORES ESTRANGEIROS

Governador Departamento Alto Paraguai, Sr. Mino Adorno
Governador Departamento Boquerón, Sr. Dario Rafael Medina Velázquez
Governador Regional de Antofagasta, Sr. Ricardo Díaz Cortés
Governador de Tarapaca, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo
Governador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos
Governador Regional de los Lagos, Patricio Ivan Vallespin Lopez
Governadora Regional del Maule, Cristina Bravo Castro

FRENTE INTERPARLAMENTAR CORREDOR BIOCEÂNICO

Representante do Brasil, Senador Nelson Trad Filho
Representante da Argentina,
Representante do Chile, Senador Jorge Soria
Representante do Paraguai,

ANÚNCIO DA ABERTURA DE ASSINATURAS:

**Convênios intermunicipais da Rota Bioceânica,
Convênio entre o Estado Mato Grosso do Sul e a Região de Antofagasta,**

"Convênio de Cooperação Comercial, Econômica e Produtiva entre Municípios do Norte do Chile, Norte da Argentina, Chaco Paraguai e Mato Grosso do Sul, Brasil" e "Convênio de Cooperação Institucional para a Constituição de um Comitê de Promoção Turística entre Municípios do Norte do Chile, Norte da Argentina, Chaco Paraguai e Mato Grosso do Sul, Brasil".

- Assinatura do Convênio entre o Estado de Mato Grosso do Sul e a Região de Antofagasta.

(10:00): " A Importância da Rota Bioceânica para a Advocacia ", Luis Claudio Pereira, Presidente da OAB – MS;

(10:05) Jaime Elias Verruck, Secretário de Estado de Meio Ambiente, Desenvolvimento Econômico, Produção e Agricultura Familiar- SEMAGRO;

(10:10): Experiência de Itaipu no Apoio aos Projetos Binacionais,

(10:15) – Pausa para café (15 minutos)

PAINEL I – A Logística do Corredor Rodoviário Bioceânico (Plenário – Dep Júlio Maia)

(10:30): "As Vantagens do Corredor Rodoviário Bioceânico e seu Impacto Comercial", Cícero Rodrigues de Melo Filho, Empresa de Planejamento e Logística – EPL;

(10:55): "Atlântico versus Pacífico. A Importância do Corredor Rodoviário Bioceânico", Luis M. Ascencio, Consultor associado à CORFO Antofagasta;

(11:20): Edison Introvini, Auditor-Fiscal da Receita Federal do Brasil e Coordenador do CT-2/CCM/Mercosul;

(11:45): "Nó Logístico. As vantagens operacionais do Centro de Transferência Multimodal de Manuseio de graneis e contêineres. Custos e Tempos", Marcelo Lazarte, Município de General Guemes, Salta, Argentina;

(12:10): "Produção, Infraestrutura e Logística", Guillermo Bernal, Município de Perico, Jujuy, Argentina. (Panelista a confirmar);

(12:35): "Plataforma de Serviços Logísticos e Promoção e Atração de Investimentos para a Região de Antofagasta", (palestrante a definir);

(13:00): "Zonas Francas da Província de Jujuy" - Martin Luque, Presidente da Entidade Administrativa de Zonas Francas.

(13:25) - Almoço (livre) Sugestões de Restaurantes (1 h 10 minutos)

Vermelho Grill / especialidade: restaurante com cardápios variados

Av. Afonso Pena, 6078 – Chácara Cachoeira

Churrascaria Bezerra de Ouro / especialidade: Rodízio de carnes

Rua Dr. Antônio Alves Arantes, 5468 – Chácara Cachoeira

Nativas Grill / especialidade: restaurante e churrascaria

Av. Afonso Pena, 6078 – Chácara Cachoeira

Novotel / especialidade:

Av. Mato Grosso, 5555 – Jardim Copacabana.

Steak Store / especialidade: Carnes

Rua Doutor Sylvio Muller, 327 – Vivendas do Bosque

Período da tarde

PAINEL II – Transporte Ferroviário e Serviços Logísticos (Plenário – Dep Júlio Maia)

(14:30): Belgrano Cargas Norte “Serviços Ferroviários. Indicação de custos, disponibilidade de rotas e tempo”, Julián La Rocca, Gerente de Planejamento e Relações Institucionais de Trenes Argentinos Cargas;

(14:50): “FERRONOR, serviços ferroviários. Indicação de custos, disponibilidade de carga e tempo”, Cristian Martínez, Gerente Comercial;

(15:10): Ferrovia Boliviana Oriental. “Indicação de custos, disponibilidade de carga e tempo”, Gladys Cardona, Bolívia;

(15:30): “Potencial de Carga e as Condições da Malha Oeste”, Bento Lima, Sysfer;

(15:50): “Apresentação da Proposta de Integração do Sistema Ferroviário Bioceânico”; Odilon Trindade Valençoeira e Edmundo Tancredo Rodrigues, Brasil;

(16:10): “Ferrovias no Paraguai: investimentos e desafios, Lauro Ramírez López, Presidente da FEPASA, Paraguai;

(16:30): “Rota do Pacífico, Conexão Ferroviária entre Brasil, Bolívia e Chile”, Ferroviária Oriental e Ferrovia Andina, Christian Sandke e Paula Bunster (FCAB).

(16:50) – Pausa para café (15 minutos)

Mesa 1: Integração na Rota Bioceânica (Plenário – Dep Júlio Maia)

(17:05): “Integração como Geradora de Novas Oportunidades Comerciais e Investimentos de Mato Grosso do Sul”, Sérgio Longen, FIEMS, Federação das Indústrias do Mato Grosso do Sul;

(17:25): “O Potencial Agrícola de Mato Grosso do Sul e o Corredor Rodoviário Bioceânico”, Marcelo Bertoni, Presidente da Famasul;

(17:45): “Novos Desafios para o Desenvolvimento do Mato Grosso do Sul”, Jaime Elias Verruck, Secretário de Estado de Meio Ambiente, Desenvolvimento Econômico, Produção e Agricultura Familiar- SEMAGRO;

(18:05): “Potencial Agrícola do Chaco paraguaio, Ing Agr Luis Cubilla y María Luisa Ramirez, CAPECO;

(18:25): “Hidrovia Paraguai-Paraná: Presente e Futuro”, Ivanir Mayer, Diretor da Hidrovias do Brasil;

(18:45): Direção Regional de PROCHILE Antofagasta, Marcia Rojas Ponce - Diretora Regional;

(19:05): “As vantagens de Zofri”, Claudio Pommiez Ilufi, Gerente Geral de Zofri, Iquique;

(19:25): Mônica Salas, Diretora da Agência de Comercialização de Jujuy, Ministério do Desenvolvimento Econômico e Produção, Jujuy, Argentina;

4

Mesa 1: Experiencias Exportadoras e Potencial de Comercio (Plenario – Dep Julio Mala)
(08:00): "O Potencial de Comercio da Proteína Vegetal", Ceo Oswaldo, Rio Pardo;
(08:20): "Exportação de Frango para o Chile e Dificuldades", Lauri Francisco Paludo, Sócio Diretor, Bello Alimentos LTDA;
(08:40): "Exportação de Grãos para a Ásia pelo Corredor Rodoviário Bioceânico", Rafael Cristiano Dolencel, Copasul, Gerente Comercial;
(09:00): "O Cooperativismo no Paraná. Cooperação como Meio de Superação dos Desafios, Iníneo da Costa Rodrigues, Presidente da Cooperativa LAR;
(09:20): "A Experiência da Coamo em Mato Grosso do Sul. Presente e Futuro", Wagner Arcaro Pescador, Gerente Indústria de Óleo, COAMO;
(09:40): "A experiência de uma cooperativa melonita, Ronald H. Reimer, Presidente do Conselho de Administração da Cooperativa Chortitzer, Paraguai;
(10:00): "Potencialidades: Entidade Produtiva de Santa Bárbara", Intendente Fernando Agüero;
(10:20): "A Comercialização de Vinhos do Norte da Argentina", Ezequiel Bellone Cecchin, Antropo Wines, Jujuy, Argentina;
(10:40): "A exportação de Cerveja da Argentina", Mario Briones, Cerveza NOA, Jujuy, Argentina;
(11:00): "Productos da Huerta Tambo, Daniel Manzur, Proprietário da Bodegas Manzur e produtor de queijo de cabra, Jujuy, Argentina.

08h00 - PAINEL III- Mesas de trabalho

Local: Palacio Guacurús – Asamblea Legislativa de Mato Grosso do Sul

07:00 – Credenciamento

Programa de trabalho – 2º dia

20:30 – Coquetel
Local:

20:25 – Encerramento dos Trabalhos

(19:45) Oferta Exportável, Lic. Julián Dubois, Fundação Pró-Salta, Salta Argentina.

(20:05) "Ambiente de negócios e aspectos práticos para investir no Chile", Vanessa Severin, INVEST CHILE (virtua).

Mesa 2: Corredor Bioceânico, Oportunidades de Comércio e Investimento (Plenário – Dep Júlio Maia)

(11:20): “Complementaridades e Oportunidades Comerciais do Corredor Rodoviário Bioceânico”, Pedro Silva Barros, Técnico de Planejamento e Pesquisa do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea);

(11:40): “Desafios e Oportunidades para Consolidação de Eficiente Cadeia Logística de Frio ao longo do Corredor Bioceânico”, Alexandre Borges, Cadeia de frio;

(12:00): “A Cadeia de Frio no Corredor Rodoviário Bioceânico e as Possibilidades de Investimento”, Francisco Moura, Superfrio;

(12:20): “Construindo Capacidades para Compreender o Corredor Rodoviário Bioceânico”, Miguel Atienza Ubeda – Acadêmico do Instituto de Economia Aplicada Regional – IDEAR da Universidade Católica do Norte; (virtual)

(12:40): “Oportunidades para a transformação e agregação de conteúdo regional da oferta exportável do Corredor Bioceânico na Região Antofagasta-Chile”, Juan Ignacio Zamorano, Subdiretor Regional de Corfo Antofagasta.

(13:00) Shopping China Importados, “A Experiência da Empresa no Paraguai”, Delia Martínez, Gerente Geral.

13h20 - Almoço (livre) Sugestões de Restaurantes (1 h 10 minutos)

Vermelho Grill / especialidade: restaurante com cardápios variados

Av. Afonso Pena, 6078 – Chácara Cachoeira

Churrascaria Bezerra de Ouro / especialidade: Rodízio de carnes

Rua Dr. Antônio Alves Arantes, 5468 – Chácara Cachoeira

Nativas Grill / especialidade: restaurante e churrascaria

Av. Afonso Pena, 6078 – Chácara Cachoeira

Novotel / especialidade:

Av. Mato Grosso, 5555 – Jardim Copacabana.

Steak Store / especialidade: Carnes

Rua Doutor Sylvio Muller, 327 – Vivendas do Bosque

Período da tarde

Mesa 3: Portos do Chile, da Argentina e do Brasil (Plenário – Dep Júlio Maia)

(14:30): “Porto de Iquique a serviço do Corredor Rodoviário Bioceânico”, Rubén Castro Hurtado, gerente geral Empresa Portuaria Iquique;

(14:50): Complexo Portuário Mejillones/Porto Angamos (por definir palestrante);

(15:10): Porto Antofagasta/Antofagasta Terminal Internacional (por definir palestrante);

(15:30): Porto Tocopilla (por definir palestrante);

(15:50): "Posicionamento do Porto de Barranqueras", Roberto Saturnino Benítez, Administrador do Porto de Barranqueras e Rubia Cynara Kuhn, Diretora Administrativa e Financeira, FV Cereais.

Mesa 4: Inovação e Apoio Institucional (Sala 1)

(14:30): Análises dos resíduos sanitários no contexto da COVID-19. Situações, impactos e recomendações, Daniela Paez/Sebastián Benitez Hermida, Grupo SANA, La Rioja, Argentina.

Mesa 5: Energia e Combustível (Sala 2)

(14:30): Combustíveis, Flavia Peressin, YPF Friulli, Jujuy, Argentina;

(14:50): JEMSE Jujuy Energia e Mineração. Gabriel Marquez. PDTE. Jujuy Litio Sapem;

(15:10): Centro Científico e Tecnológico da Região de Antofagasta, CICITEM, Rubén Rojo Maturana, Diretor Gerente;

(15:30): "O Potencial de Energia Solar no MS", Edmundo Diniz, ECOPOWER;

(15:50): "Gás Natural, o Combustível da Integração", Fabrizzio Cedraz, Presidente do Instituto Surear.

Mesa 6: Turismo, Conectividade e Cultura (Sala 3)

(14:30) Sofia Montiel de Asfora, Ministra de Turismo do Paraguai;

(14:50): Direção Regional de Turismo Antofagasta, Irina Salgado Gómez-Diretora Regional;

(15:10): "Pontos de Apoio ao Viajante (PAV): Oportunidade de Investimento, Luiz Carlos Piana e Leandro Henrique Coletti Martins da Produza;

(15:30): "Caminho dos Ervais", Carlos Zamberlan, UEMS Ponta Porã;

(15:50): "Bonito e suas Belezas Naturais" Juliane Salvadori – Secretaria Municipal de Turismo, Indústria e Comercio de Bonito /MS;

(16:10): "Oferta Turística da Província", Lic. Diego Valdecantos, Secretário de Turismo da Província de Jujuy;

(16:30): "Conectividade em Mato Grosso do Sul. Presente e Futuro, Marcelo Romão Manhães de Azevedo, Assessor Técnico Departamento de Banda Larga Secretaria de Telecomunicações Ministério das Comunicações.

Mesa 7: Mineração (Plenário – Dep Júlio Maia)

(16:10): Desenvolvimento dos Solos do Corredor Bioceânico, Gabriel Infante, Companhia Minera Urkupiña, Jujuy, Argentina;

(16:30): Lítio, Luis Vacazur, CAPROSETIMP, Salta, Argentina;

(16:50): Manganês, Hugo Alabi, Minera Alabi SA, Jujuy, Argentina;

(17:10): Sal, Héctor Daniel Fiad, Produtor de Mineração de Sal, Jujuy, Argentina;

(17:30): Corporación Clúster Minero da Região de Antofagasta, Aurora William Baussa-Gerente, (virtual);

(17:50): Cámara Minera de Salta, Argentina, Fernanda Fraga, Vice presidenta;

(18:10): Borato, Ricardo Borla, AGENOR S.A.;

(18:30): Nilo Carrion, Los TilianeI.C. y F.S.A.s, acionista de mineração, Jujuy, Argentina;

(18:50): Análises e Oportunidades do Cobre em Salta y Jujuy, CPN Diego Zuliani, Ing Marcelo Villanueva, VALERZA SA;

(19:10): "O Potencial Mineral de Mato Grosso do Sul", Luiz Antônio Vessani, Diretor Regional da Associação Brasileira de Empresas de Pesquisa Mineral e Mineração, Geólogo, Empresário.

CONSIDERAÇÕES FINAIS E COLETIVA DE IMPRENSA. PRESIDENTE ALEMS (20 minutos)

19:30 – Apresentação da Carta de Intenção de MS

19:50 – Presidente da ALEMS

20:00 – Ministro João Carlos Parkinson de Castro

20:00 – Fim das atividades

EL COMETIDO A BRASIL Y LOS ALCANCES PARA ALTO HOSPICIO.

En el cometido de la especie, el alcalde Patricio Elías Ferreira Rivera, junto a los concejales Tomás Soto Díaz y Alejandra Becerra Cantillano, decidieron participar en el "Foro de Integración de Municipios del Corredor Bioceánico", realizado en la ciudad brasileña de Campo Grande, entre el 26 y 27 de mayo. La actividad tuvo por finalidad generar un espacio de concertación político-institucional entre los gobiernos subnacionales, en cuyas administraciones político-administrativas se está desarrollando el proyecto de integración física, denominado "Corredor Bioceánico", en el que convergieron autoridades y delegaciones diplomáticas de Brasil, Chile, Paraguay y Argentina.

Se trata de la habilitación de vías rodovitarias y ferroviarias que permitirían unir las zonas productoras -principalmente- de carne vacuna y soja, del sur-oeste de Brasil, Paraguay y Nordeste de Argentina, con los puertos de la macrozona norte de Chile, con la finalidad de ser exportados vía marítima, a los mercados de Asia. A su vez, el objetivo es importar productos provenientes de Asia, hacia los mercados de la zona central de América del Sur. Esto permitiría generar sinergias comerciales entre los actores participantes en mutuo beneficio. En el caso de Alto Hospicio, la Autoridad Comunal busca que la comuna sea incorporada en el circuito comercial, como centro de distribución logística y plataforma industrial, bajo plataforma de maquila, en la perspectiva previsible de potenciar la creación de más y mejores empleos en la comuna, lo que se circunscribe en los objetivos de desarrollo económico que promueve la administración.

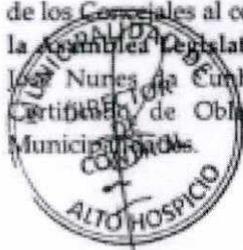
Cabe señalar que el comercio sólo entre Chile y Brasil, supera los 12 mil millones de dólares; por lo que el potencial de la integración económica es considerable. En la oportunidad, junto con participar de diferentes instancias de diálogo político y diplomático, en coordinación con el Ministro para asuntos relacionados con el Corredor por el gobierno de Brasil, Joao Parkinson; se firmó un Acuerdo de Cooperación Turística, entre los municipios de los territorios vinculados a dicha infraestructura física.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de mayo de 2022.-
DECRETO ALC. N° 2.457.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Invitación al Foro "La Integración de los Municipios del Corredor Bioceánico" y la Asamblea Legislativa de la Mato Grosso do Sul. Evento organizado por la Cancillería de Brasil, la Asamblea Legislativa y Assomasul (Asociación de Municipios de Mato Grosso do Sul) que se realizará el 26 y 27 de mayo de 2022, en Avenida Desembargador José Nunes da Cunha, Palácio Guaicurus - Parque dos Poderes, Campo Grande, MS, Brasil; Acuerdo N° 68, tomado en la 13ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Alto Hospicio, de fecha 06 de mayo de 2022, que establece lo siguiente "con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó -en los términos que dispone el Artículo 79º letra II de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695- la participación de la Primera Autoridad Comunal así como la de dos integrantes del Cuerpo de Concejales junto con el Encargado de la Oficina de Fomento Productivo y un representante del Área de Comunicaciones de la Corporación, el Foro "La Integración de los Municipios del Corredor Bioceánico" y la Asamblea Legislativa de la Mato Grosso do Sul", evento organizado por Cancillería de Brasil, la Asamblea Legislativa y Assomasul Desembargador José Nunes da Cunha, Palácio Guaicurus - Parque dos Poderes, Campo Grande, MS."; Memorando N° 496, de fecha 11 de mayo de 2022, de la Administración Municipal, dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF); Informe de Cálculos de viáticos remitido a esta Dirección por la Jefa de Personal, para la asistencia de los Concejales al cometido Foro "La Integración de los Municipios del Corredor Bioceánico" y la Asamblea Legislativa de la Mato Grosso do Sul, que se realizara en Avenida Desembargador José Nunes da Cunha, Palácio Guaicurus - Parque dos Poderes, Campo Grande, MS, Brasil; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

1.- Autorícese a **Alejandra Becerra Cantillano**, **Tomás Soto Díaz**, RUT **12.451.014-7**, **Alejandro Millán Carreño**, todos en su calidad de Concejales de la comuna de Alto Hospicio, asimilados a Grado 3º EMS, para que en representación del Concejo Municipal, asistan al cometido Foro "La Integración de los Municipios del Corredor Bioceánico" y la Asamblea Legislativa de la Mato Grosso do Sul. Evento organizado por la Cancillería de Brasil, la Asamblea Legislativa y Assomasul (Asociación de Municipios de Mato Grosso do Sul) que se realizará el 26 y 27 de mayo de 2022, en Avenida Desembargador José Nunes da Cunha, Palácio Guaicurus - Parque dos Poderes, Campo Grande, MS, Brasil.

2.- Otórguesele la suma única y total de la suma de que se indica en los siguientes recuadros, para cada uno de los concejales, a título de viático, para que asistan al cometido Foro "La Integración de los Municipios del Corredor Bioceánico" y la Asamblea Legislativa de la Mato Grosso do Sul, conforme a los siguientes detalles:

Alejandra Becerra Cantillano, RUT 12.451.014-7, desde: 24.05.2022 hasta el 29.05.2022		
Total días	Valor diario (USD por día)	Total Viático USD
5 días al 100%	395.405	1.977.03
0 día al 60%	237.243	0.00
0 día al 50%	197.703	0.00
1 día al 40%	158.162	158.16
Total de 6 días		USD 2.135.187
Valor del Dólar Observado al día 12 de mayo de 2022		\$861.76
Valor del viático en pesos		\$1,840,019

100% del valor del viático a pagar		\$1,840,019
Tomás Soto Díaz, RUT 15.842.477-0, desde: 24.05.2022 hasta el 29.05.2022		
Total días	Valor diario (USD por día)	Total Viático USD
5 días al 100%	395.405	1,977.03
0 día al 60%	237.243	0.00
0 día al 50%	197.703	0.00
1 día al 40%	158.162	158.16
Total de 6 días		USD 2,135.187
Valor del Dólar Observado al día 12 de mayo de 2022		\$861.76
Valor del viático en pesos		\$1,840,019
100% del valor del viático a pagar		\$1,840,019

Alejandro Millán Carreño, RUT 9.249.434-9, desde: 24.05.2022 hasta el 29.05.2022		
Total días	Valor diario (USD por día)	Total Viático USD
5 días al 100%	395.405	1,977.03
0 día al 60%	237.243	0.00
0 día al 50%	197.703	0.00
1 día al 40%	158.162	158.16
Total de 6 días		USD 2,135.187
Valor del Dólar Observado al día 12 de mayo de 2022		\$861.76
Valor del viático en pesos		\$1,840,019
100% del valor del viático a pagar		\$1,840,019

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven del presente Decreto, con cargo a la cuenta N°215.21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPIICIO
Nuestro Mundo es un Mundo de Vida

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Díaca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Personal
Encargado Postal

Multicultural



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 17 de mayo de 2022.-
DECRETO ALC. N°2.508/2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N°1.215, de fecha 18 de marzo de 2022, que aprueba el anexo de contrato de don Luis Guzmán Contreras; Decreto Alcaldicio N°2.509, de fecha 18 de marzo de 2022, que aprueba anexo de contrato de don Iván Valdes Gutierrez; Cálculo para viático internacional remitido a esta Dirección por el Departamento de Personal, para don Iván Valdes Gutierrez; Cálculo para viático internacional remitido a esta Dirección por el Departamento de Personal, para don Iván Valdes Gutierrez; Cálculo para viático internacional remitido a esta Dirección por el Departamento de Personal, para don Luis Guzmán Contreras; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Honorable don Luis Guzmán Contreras, asimismo a grado 9° de Honorarios, asimismo a grado 8° de Honorarios, para que asistan a la Asamblea Legislativa de Mato Grosso do Sul (ALEMS) sede del 1er Foro Integración de Municipios del Corredor Bioceánico", a realizarse desde el 26 y 27 de mayo de la presente anualidad, en Campo Grande, Brasil.

2.- Otórguese la suma de \$1.533.349.- (Un millón quinientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y nueve pesos) a cada uno de los prestadores de servicios individualizados en el numeral anterior, a título de viático, conforme el siguiente detalle:

Total de días	Valor del viático en dólares
5 días al 100%	USD 329.504
0 días al 60%	USD 197.202
0 días al 50%	USD 164.752
1 días al 40%	USD 131.802
Valor del viático observado al día 12 de mayo de 2022	USD 1.279.322
Valor del viático en pesos	\$1.533.349

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven del presente Decreto, con cargo a la cuenta N°215.21.04.003.002, denominada "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Edo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal, a que haya lugar. Doy fe.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SECCIÓN MUNICIPAL
Alto Hospicio
• Adm. y Finanzas
• Dir. Control
• Archivo

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125
Demandante :

Unidad de Compra : Dirección de Administración y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583034

Fecha Envío OC. : 12-05-2022 11:14:56

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-1117-CM22

SEÑOR (ES) : Turavion SpA
RUT : 80.989.400-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 3447-1117-CM22; Itinerario IQQ-SCLGRU/CGH-CGR-GRU-AEP-SCL-IQQ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO : Sin dirección, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: compras.maho@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	992.992,00	0,00	0,00	992.992
0 2239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	992.992,00	0,00	0,00	992.992
0 2239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	992.992,00	0,00	0,00	992.992
0 2239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	992.992,00	0,00	0,00	992.992
0 2239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	992.992,00	0,00	0,00	992.992
0 2239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	992.992,00	0,00	0,00	992.992
0 2239-12-LR21	TASA DE EMBARQUE	1	(1849900) TASA DE EMBARQUE	(1849900) TASA DE EMBARQUE ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	399.770,00	0,00	0,00	399.770

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	7.350.714
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	24.990
	Subtotal	\$	7.375.704
	19% IVA	\$	0
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	7.375.704

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007 del sistema CASCHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.007

Observaciones:

Compra de Pasajes Aéreos Itinerario IQQ-SCLGRU/CGH-CGR-GRU-AEP-SCL-IQQ, para viaje Comisión de Servicio al Foro Participativo "Integración de los Municipios del Corredor Bioceánico", según Memo N°496/2022 Adm. LOC Interno: AABOCRK / Latam-Loc: ZSTRBM

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/seccionalesleyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



NOMBRE DEL EVENTO	CURSO – CAPACITACION MEDELLIN MODELOS DE INNOVACION Y COMPETIVIDAD MUNICIPAL EXPERENCIAS DE SEGURIDAD PUBLICA, MEDIO AMBIENTE Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO
LUGAR DEL CURSO	– MEDELLIN Y MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA
FECHA DE REALIZACIÓN DEL CURSO	23 AL 28 DE MAYO 2022
OBJETIVOS DEL CURSO	la capacitación entregara a los los participantes conocimientos en estas materias : <ul style="list-style-type: none">• Conoce la gestión del municipio de Medellín Colombia pionera en gestión municipal en su país la cual ha sido acreedora a diferentes distinciones internacionales como por ejemplo UNESCO, OEA,INDRA entre otros• Como paso Medellín de una ciudad victima de la mafia hacer una de las ciudades más seguras de Colombia• Conoce el desarrollo urbanístico y conectividad en la ciudad de Medellín desde las comunas más vulnerables (escaleras eléctricas, metro, teleférico, tren)• Conoce proyectos de la alcaldía de Medellín en materias de educación, medio ambiente y otros• Intercambia experiencias en materias de fiscalización y proyectos con concejales colombianos




WWW.CAPITALSUR.CL

 INFOCAPITALSUR@GMAIL.COM +569332217730 / +56992561490
CONTACTO@CAPITALSUR.CL +56945023393





<p>FUNDAMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN EL CURSO Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES</p>	<p>FUENTES LEGALES:</p> <p>Artículo 92: de la ley N° 18.695 "Resumen" "cada año la municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, podrá incorporar en el presupuesto municipal recursos destinados a financiar la capacitación de los concejales en materias relacionadas con la gestión municipal.</p> <p>Dictamen 85355 Año 2016 Contraloría General de la Republica "Procede entender que "capacitación" debe entenderse el conjunto de actividades que tienen por objeto contribuir a la actualización y mejoramiento de los conocimientos y destrezas que los Concejales y Funcionarios Municipales requieren para el eficiente, desempeño de sus labores, por lo que las materias sobre las que verse deben estar relacionadas específicamente con la gestión municipal.</p> <p>Estatuto administrativo funcionarios municipales Ley 18.883 parrafo 2 referentes a la capacitación de los Funcionarios Municipales artículos 22,23,24,25,26,27</p> <p>Ley 18.575 bases generales de la administración del estado artículo 17: la administración del estado asegurara la capacitación y el perfeccionamiento de su personal conductores a obtener la formación y los conocimientos necesarios para el desempeño de la función publica.</p>
---	---

MEDELLIN	Lunes 23 de Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de acreditación • Participantes.
MEDELLIN	Martes 24 de Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Visita proyecto medioambiental futuro sostenible en medellin análisis del programa tu reciclas yo reciclo • Seguimiento y exposición al plan integral de residuos solidos de medellin • Inicio de actividades en Medellín intercambio de experiencias en proyectos y programas municipales proyecto estrategias itinerantes e bibliotecas públicas/ Medellín ciudad lectora programa que ha beneficiado a mas de 80 mil personas • Exposición del proyecto de formación informática a cargo del subsecretario de biblioteca, lectura y patrimonio, proyecto de formación informática para adultos mayores de 60 años, manejo y uso de herramientas digitales, internet, correos electrónicos, celulares etc que permite integrarse a la comunidad



WWW.CAPITALSUR.CL



INFOCAPITALSUR@GMAIL.COM
CONTACTO@CAPITALSUR.CL



+569332217730 / +56992561490
+56945023393



MEDELLIN	Miércoles 25 de Mayo	<ul style="list-style-type: none">Exposición del proyecto "ecosistema de innovación de Medellín" que se desarrolla con un nuevo centro del valle del software en la comuna 16-Belen espacio que recibe a las comunidades tecnológicas, líderes comunitarios y estudiantes, así como a micro y pequeños, medianos y grandes empresarios de la ciudad para que cuenten con acompañamiento y consoliden sus ideas de negocio o emprendimientos de base tecnológicaExposición de proyecto de uso de tecnología en seguridad ciudadana que ha permitido reducir los índices de delincuencia, femicidios un completo sistema de seguridad que permite reconocimiento facial de identificación, captura y medio probatorio para ser castigado y juzgado por la justicia charla a cargo del subsecretario de seguridad y operativosVisita al centro de cámaras y estrategias de seguridad ciudadana en Medellín la cual paso a ser de una de las ciudades mas peligrosas en los años 90 a una de las más tranquilas hoy en día
MEDELLIN	Jueves 26 de Mayo	<ul style="list-style-type: none">Economía circular para los residuos sólidos conocer la alianza internacional de Medellín para encontrar iniciativas y participar en el innovación Track de Bloomberg Harvard City Leadership, un programa en que la capital antioqueña cocrea junto a expertos internacionales, soluciones para la gestión del ciclo de vida de los residuos sólidos a partir de proyectos de economía circularInnovación Track es un proyecto que incluye a 158 alcaldes, más de 800 líderes senior y funcionarios de 153 ciudades y 19 paísesReunión de trabajo con concejales de Medellín para conocer sus experiencias, proyectos, normativas que promueven el beneficio de la ciudad
MEDELLIN	Viernes 27 de Mayo	<ul style="list-style-type: none">Salida a municipio de GuatapéReunión con alcalde Guatapé ordenanzas municipales y como paso ser de un municipio ganadero agrícola a turístico
MEDELLIN	Sábado 28 de mayo	<ul style="list-style-type: none">Exposición de conectividad en la ciudad de Medellín visita de campo a metro cable, escaleras eléctricas, metro y tren

Capacitación y actualización en normativa municipal capital sur Spa, se reserva el derecho de suspender o aplazar las fechas de las capacitaciones y/o giras o pasantías, al no contar con el mínimo de alumnos requeridos, se dará aviso solo a los alumnos inscritos. Toda Anulación de inscripción deberá informarse por escrito con 72hrs., hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la capacitación y/o giras o pasantías, de lo contrario se facturará el valor total del curso. Para la participación se debe llenar y **remite este formulario de inscripción junto a la orden de compra** www.capitalsur.cl con los datos completos a info@capitalsur@gmail.com contacto@capitalsur.cl -

Capacitación y actualización en normativa municipal capital sur Spa: se reserva el derecho a adelantar jornadas de capacitación con la finalidad de terminar una jornada antes de lo programado - si es que los contenidos son entregados con mayor celeridad

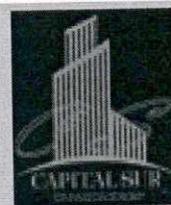


WWW.CAPITALSUR.CL



INFOCAPITALSUR@GMAIL.COM +569332217730 / +56992561490
CONTACTO@CAPITALSUR.CL +56945023393





DATOS DE MUCHA IMPORTANCIA ANTES DE VIAJAR A COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none">• <i>El participante como sugerencia antes de viajar a Colombia debe contar con un seguro médico opcional con cobertura covid que pueda cubrir gastos médicos en caso de enfermedad o emergencia (costo aproximado desde \$ 10.000 a \$ 35.000 depende la cobertura)</i>• <i>El participante debe estar vacunado con todas las dosis que se estén exigiendo a esa fecha</i>• <i>La empresa no se hace responsable por algún participante que no cumpla con los requisitos de ingreso que el país de destino solicite</i>• <i>Para ver requisitos de ingreso a Colombia debes ingresar al link de tu aerolínea la cual viajaras y seguir los pasos que te indique</i>
PRECIO DEL CURSO	<ul style="list-style-type: none">• \$ 1390.000 (un millón trescientos Noventa mil). Por persona.• Completar ficha de inscripción correspondiente, con firma y timbre de responsabilidad y remitir orden de compra.• Una vez remitida la ficha de inscripción no se podrá renunciar a la participación en el seminario/curso, de lo contrario el municipio deberá pagar el costo total de la inscripción
EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN INCLUYE	<p>El pago de la inscripción en el curso incluye</p> <ul style="list-style-type: none">• Mochila o bolso, con material del curso• Pendrive con presentación y material anexo de la capacitación• Café en jornada de descanso• Certificación de participación del curso <p>EL PROGRAMA NO CONTEMPLA HOTELERÍA NI ALIMENTACIÓN.</p>
DATOS DE LA EMPRESA	<p>Pagar antes de inicio del curso a través de cheque a nombre de: CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN NORMATIVA MUNICIPAL CAPITAL SUR Spa o transferencia electrónica Cuenta Corriente , N° 2701705808 Banco de Chile Enviar copia del depósito via correo electrónico pagos@capitalsur.cl</p>
	<ul style="list-style-type: none">• Razón Social: capacitación y actualización en normativa municipal capital sur SpA• Rut: 77.324.331-k• Cuenta corriente banco de chile 2701705808• Correo: infocapitalsur@gmail.com, pagos@capitalsur.cl• Fonos +569 332217730 / +56 992561490 / +569 45023393• Representante Legal: Fernando Acuña Ide• Capacitaciones nacionales e internacionales



WWW.CAPITALSUR.CL



INFOCAPITALSUR@GMAIL.COM +569332217730 / +56992561490
CONTACTO@CAPITALSUR.CL +56945023393



FICHA CURSOS INTERNACIONAL



01.- DATOS DEL CURSO A PARTICIPAR:

NOMBRE DEL CURSO A ASISTIR	
Medellin modelos de innovación y competitividad municipal experiencias de Seguridad Pública, medio Ambiente y proyectos de desarrollo...	
FECHA	LUGAR
23 - 28 mayo	Medellin

02.- DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTES:

NOMBRES	APELLIDOS	C. IDENTIDAD Nº
Jose Luis	Astorga Verdugo	
E-MAIL	CELULAR	F. NACIMIENTO
		CARGO MUNICIPIO
		Concejal

03.- DATOS DE FACTURACIÓN:

RAZÓN SOCIAL		
Municipalidad de Alto Hospicio		
DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNA
Av. Ramón Pérez Opazo 3125	Iquique	Alto Hospicio
TELÉFONO - CELULAR	NOMBRE ENCARGADO FACTURA	E-MAIL (Para envío de Factura Electrónica)
57258 3011	Jose Valenzuela Diaz	jvalenzuela@mahoc.cl
RUT. MUNICIPIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE AUTORIZA	CARGO
69.265.100-6	Oswaldo Zenteno Pinto	Administrador (S)

04.- MODO CANCELACIÓN

L MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN	SI	NO
EPECTIVO		
CHEQUE		



WWW.CAPITALSUR.CL

INFOCAPITALSUR@GMAIL.COM +569332217730 / +56992561490
CONTACTO@CAPITALSUR.CL +56945023393

FICHA CURSOS INTERNACIONAL



01.- DATOS DEL CURSO A PARTICIPAR:

NOMBRE DEL CURSO A ASISTIR	
Medellin modulos de innovacion y Competividad Municipal.	
FECHA	LUGAR
23- 28 Mayo	Medellin

02.- DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTES:

NOMBRES	APELLIDOS	C. IDENTIDAD N°
Victor Manuel A.	Belande Muñoz	[REDACTED]
E-MAIL	CELULAR	F. NACIMIENTO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
		CARGO MUNICIPIO
		Concejal

03.- DATOS DE FACTURACIÓN:

RAZÓN SOCIAL		
Municipalidad de Alto Hospicio		
DIRECCIÓN	CIUDAD	CÓMUNA
Av. Ramón Pérez Opazo 3125	Iquique	Alto Hospicio
TELÉFONO - CELULAR	NOMBRE ENCARGADO FACTURA	E-MAIL (Para envío de Factura Electrónica)
572583011	Jose Valenzuela Diaz	jvalenzuela@mahc.cl
RUT. MUNICIPIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE AUTORIZA	CARGO
69.245.100-6	Osvaldo Zenteno Pinto	Administrador (S)

04.- MODO CANCELACIÓN

L MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN	SI	NO
EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CHEQUE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firma y Timbre de Quien Autoriza

Firma y Timbre Participante



WWW.CAPITALSUR.CL

INFOCAPITALSUR@GMAIL.COM +569332217730 / +56992561490
 CONTACTO@CAPITALSUR.CL +56945023393



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de mayo de 2022.-
DECRETO ALC. N° 2.373.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Invitación a Curso- Capacitación "Medellín Modelos de Innovación y Competitividad Municipal Experiencias de Seguridad Pública, Medio Ambiente y Proyectos de Desarrollo Urbano", a realizarse en Medellín y Municipio de Antioquia, Colombia, desde el 23 al 28 de mayo de 2022, organizada por la Empresa "Capital Sur Spa" Capacitación y Actualización en Normativa Municipal; Acuerdo N° 69, tomado en la 13ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Alto Hospicio, de fecha 06 de mayo de 2022, con el voto de no aprobación del Concejal don Karl Harder Llanos y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó -en los términos que dispone el Artículo 79º letra II) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695- la participación de la Primera Autoridad Comunal así como la de uno cualquiera o todos los integrantes del Cuerpo de Concejales, al Curso de Capacitación "Medellín Modelos de Innovación y Competitividad Municipal experiencias de Seguridad Pública, Medio Ambiente y Proyectos de Desarrollo Urbano", desde el 23 al 28 de mayo de 2022, en la Ciudad de Medellín, Colombia"; Decreto Alcaldicio N° 2.327, de fecha 10 de mayo de 2022, que contrata vía trato directo con "Capital Sur Spa" Capacitación y Actualización en Normativa Municipal, para la contratación de la asistencia al cometido, Curso - Capacitación "Medellín Modelos de Innovación y Competitividad Municipal Experiencias de Seguridad Pública, Medio Ambiente y Proyectos de Desarrollo Urbano", a realizarse en Medellín y Municipio de Antioquia, Colombia, desde el 23 al 28 de mayo de 2022, que se realizará en Medellín, Colombia; Correo Electrónico de la Jefa de Personal, de fecha 11 de mayo de 2022; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorícese a don Víctor Belaunde Muñoz, y don José Luis Astorga Verdugo, ambos en su calidad de Concejales de la comuna de Alto Hospicio, asimilados a Grado 3º EMS, para que en representación del Concejo Municipal, asistan al cometido, Curso - Capacitación "Medellín Modelos de Innovación y Competitividad Municipal Experiencias de Seguridad Pública, Medio Ambiente y Proyectos de Desarrollo Urbano", a realizarse en Medellín y Municipio de Antioquia, Colombia, desde el 23 al 28 de mayo de 2022.
- 2.- Otórguesele la suma única y total de la suma de que se indica en los siguientes cuadros, para cada uno de los concejales, a título de viático, para que asistan al cometido, Curso - Capacitación "Medellín Modelos de Innovación y Competitividad Municipal Experiencias de Seguridad Pública, Medio Ambiente y Proyectos de Desarrollo Urbano", conforme a los siguientes detalles:

Víctor Belaunde Muñoz, RUT 15.693.329-5.		
Total días	Valor diario (USD por día)	Total Viático USD
7 días al 100%	362.625	2.538.38
1 día al 60%	217.575	217.58
0 día al 50%	181.313	0.00
1 día al 40%	145.050	145.05
Total de 9 días		USD 2.901.000
Valor del Dólar Observado al día 11 de mayo de 2022		\$868.06
Valor del viático en pesos		\$2.518.242
100% del valor del viático a pagar		\$2.518.242

José Luis Astorga Verdugo, RUT 15.889.279-0		
Total días	Valor diario (USD por día)	Total Viático USD
7 días al 100%	362.625	2.538,38
1 día al 60%	217.575	217,58
0 día al 50%	181.313	0,00
1 día al 40%	145.050	145,05
Total de 9 días		USD 2.901.000
Valor del Dólar Observado al día 11 de mayo de 2022		5868,06
Valor del viático en pesos		\$2.518.242
100% del valor del viático a pagar		\$2.518.242

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que originen del presente Decreto, con cargo a la cuenta N°215.21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio".

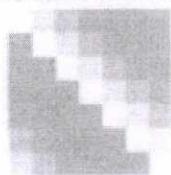
ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
ALTO HOSPICIO

1
D/aca
Distribución
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Personal
Encargado Portal

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural

Rut : 69.265.100-6

Dirección Demandante : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125

Teléfono : 56-57-2583034

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Unidad de Compra : Dirección de Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. : 10-05-2022 13:24:59

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-1093-CM22

SEÑOR (ES) : Turavion SpA

RUT : 80.989.400-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 3447-1093-CM22, Pasajes Aéreos Internacionales IQQ-SCL-BOG-MDE-BOG-SCL-IQQ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO: • Sin dirección, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: compras.maho@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	691.495,00	0,00	0,00	691.495
0 2239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	691.495,00	0,00	0,00	691.495
0 2239-12-LR21	TASA DE EMBARQUE	1	(1849900) TASA DE EMBARQUE	(1849900) TASA DE EMBARQUE ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	183.264,00	0,00	0,00	183.264
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.566.254
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	7.140
						Subtotal	\$	1.573.394
						19% IVA	\$	0
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	1.573.394

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007 del sistema CASCHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.007

Observaciones:

La MAHO. requiere la compra de pasajes aéreos internacionales tramos IQQ-SCL-BOG-MDE-BOG-SCL-IQQ, para Concejales Belaunde y Astorga. Reserva Loc Interno AABOBYW/ C. Reserva Latam FYOTT/ GDS SABRE JOVNTJ.

Observaciones del despacho:

Con lo actuado y registrándose las 12:00 horas del día 19 de mayo del 2022, se pone término a la Décima Quinta (15ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal